

ACTA DE ACEPTACIÓN DE RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LA CIUDADANÍA

En el cantón Taisha, a los 11 días del mes de mayo de 2026, en la casa Típica del GAD MUNICIPAL del cantón Taisha, se llevó a cabo la sesión de trabajo con la finalidad de analizar y aceptar las respuestas entregadas por el Ing. Julio Bravo, a las preguntas formuladas por la ciudadanía, en el marco del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2025, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para AUTORIDADES DE ELECCION POPULAR emitida por el CPCCS.

Los temas abordados en el presente espacio fueron entregados previamente por el Ing. Julio Bravo GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL AGROPECUARIA TAISHA, quien respondió las inquietudes ciudadanas recogidas en el proceso de consulta y participación desarrollado conforme a la normativa vigente.

1. **Aceptar como válidas y satisfactorias las respuestas presentadas por el Ing. Julio Bravo GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL AGROPECUARIA TAISHA, en tanto responden adecuadamente a las inquietudes ciudadanas formuladas por los diversos grupos de atención prioritaria y actores sociales.**
2. **Dejar constancia de los compromisos asumidos por el Ing. Julio Bravo GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL AGROPECUARIA TAISHA, en torno a los temas en los que aún persisten desafíos o acciones pendientes, mismos que serán incluidos en el Plan de Trabajo de seguimiento del proceso de rendición de cuentas.**
 - Considerar la entrega de plántulas al sector mestiza.
 - Insistir con la asignación temprana de las asignaciones del GadM Taisha.
3. **Recomendar al Ing. Julio Bravo GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL AGROPECUARIA TAISHA:**
4. **Solicitar al Ing. Julio Bravo GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL AGROPECUARIA TAISHA:, la publicación y socialización de este acta, junto con el informe consolidado de rendición de cuentas, en su portal institucional y medios de comunicación locales, a fin de transparentar el proceso y garantizar el acceso a la información pública.**
5. **Elevar esta acta al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) como parte de la documentación del proceso de rendición de cuentas 2025, conforme a lo dispuesto en la Fase 4 de la Guía.**

Sin más que tratar, y siendo las 11h08 horas, se dio por concluida la presente sesión, firmando en conformidad los representantes de la ciudadanía.

Firmas:



Lic. María Prado
REPRESENTANTE CIUDADANIA
COMISION MIXTA

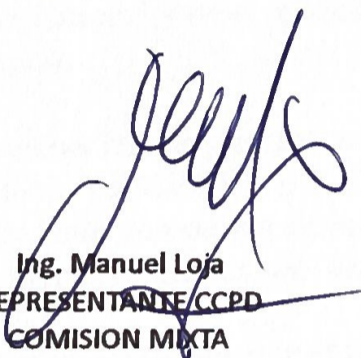


Lic. Fernando Ayora
REPRESENTANTE CIUDADANIA
COMISION MIXTA

Sr. Luis Catan
REPRESENTANTE CIUDADANIA
COMISION MIXTA



Ing. Julio Bravo
REPRESENTANTE LEGAL



Ing. Manuel Loja
REPRESENTANTE CCPD
COMISION MIXTA